

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**DAGANZO DE ARRIBA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos de 1 de febrero de 2023, se ha acordado aprobar lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso de selección para la provisión, por promoción interna, mediante concurso-oposición, de una plaza de Oficial de Policía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por plazo de diez días hábiles a efectos de que se puedan presentar contra la misma las reclamaciones que estimen oportunas, así como subsanar, en su caso, las faltas observadas, con advertencia de que si no se hiciere se archivará sin más trámites su solicitud.

La lista completa de admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en la sede electrónica del Ayuntamiento de Daganzo y en tablón de anuncios para mayor difusión.

En Daganzo de Arriba, a 10 de febrero de 2023.—El alcalde, Manuel Jurado Marrufo.

(02/2.537/23)

